

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Cédula de notificación

Doña María Carmen Panizo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general 124 de 2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Gaia Dumitru contra las empresas Fábrica Muebles Virgen del Prado, S.L. y Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Madera, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Diligencia de ordenación

Secretaria Judicial Sra. doña María Carmen Panizo Moreno.

En Talavera de la Reina a 31 de marzo de 2011.

Habiendo presentado la trabajadora Gaia Dumitru exigiendo el cumplimiento por los empresarios Fábrica Muebles Virgen del Prado, S.L. y Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Madera, de la obligación de abono de salarios de tramitación, y habiéndose despachado auto de ejecución de fecha 31 de marzo de 2011, de conformidad al artículo 278 de la LPL, acuerdo:

Citar de comparecencia a las partes Gaia Dumitru y Fábrica Muebles Virgen del Prado, S.L., Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Madera y al Fondo de Garantía Salarial, para el próximo día 4 de mayo de 2011, a las 10:10 horas con las advertencias legales y haciéndoles saber que deben asistir con los medios de prueba de que intenten valerse.

De no asistir la trabajadora o persona que le represente se le tendrá por desistido en su solicitud; si no lo hiciese el empresario o su representante se celebrará el acto sin su presencia.

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Fábrica Muebles Virgen del Prado, S.L. y Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Madera, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando o se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 6 de abril de 2011.-La Secretaria Judicial, María Carmen Panizo Moreno.

N.º I.- 3780